INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
OFICINA CONTROL INTERNO
PROCEDIMIENTO EVALUACION Y SEGUIMIENTO
PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA OFICINA CONTROL INTERNO

Fecha de auditoria_____2026 — Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

NÚMERO DE OBSERVACIÓN DENTRO DEL INFORME	NÚMERO ACCIÓN DE MEJORA	PROCESO / SUBPROCESO / PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION OBSERVACIÓN	DESCRIPCION RECOMENDACIÓN	AREA RESPONSABLE	DETERMINACIÓN DE LA CAUSA	ACCION DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLES	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DESCRIPCION DEL AVANCE - AREA AUDITADA	EVIDENCIA - AREA AUDITADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO - AREA AUDITADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO - OCI	ESTADO - OCI	OBSERVACIÓN - OCI	AREA AUDITADA	VIGENCIA
1	1	Gestión del Servicio TIC	Observación 02. Debilidad en la trazabilidad de la ejecución del PETI distribuido en fuentes no integradas para su verificación integral En la revisión de la matriz "Listado Proyectos PETI 2024-2025 - Para AUDIT 2025-v2.xlsx", se observó que esta contiene un alto nivel de detalle en los instrumentos utilizados para identificar y consolidar de manera general las iniciativas asociadas al PETI. La OTI precisó que la ejecución también se soporta en planes de acción, seguimientos a proyectos, matrices de riesgos, indicadores de gestión, reportes de mesa de servicios y otras herramientas de planeación, catálogos y matrices individuales por proyecto. No obstante, no se pudo evidenciar un repositorio integrado de consulta o referencia que permitiera vincular, para cada iniciativa, estos instrumentos con sus metas, presupuesto, cronograma, entregables, indicadores, riesgos y estado de cierre. Esta situación fue confirmada con documentos como el INT1-1 TD ICA 2024 42 202406, el INT3 2025 v5, el Plan Anual de Acción 2026, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI y el Plan Anual de Adquisiciones - PAA, cuyos contenidos para las vigencias 2024 y 2025 -5 Ítem la OTI aportó un volumen amplio de soportes documentales, la información se encuentra distribuida en diferentes fuentes, sin que se observe un instrumento único que permita verificar de forma integral el cumplimiento de cada iniciativa frente a sus objetivos, alcance, tiempos, costos, responsables, entregables y resultados esperados. Esta condición limita la verificabilidad de la ejecución del PETI, dificulta la debida integridad del avance real del plan y obliga a reconstruir manualmente la relación entre documentos. En consecuencia, se incrementa el riesgo de inconsistencias, omisiones o duplicidades en la interpretación de la gestión, así como de reportes de avance con evidencia integral acotada.	Recomendación 02. Implementar un mecanismo institucional consolidado —matriz, tablero, índice documental, herramienta de seguimiento o solución equivalente— que permita relacionar cada iniciativa del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI con su línea estratégica, objetivo, Plan de Acción, meta, responsable, presupuesto, Plan Anual de Adquisiciones - PAA, contratación, supervisor, entregables, evidencias, indicadores, riesgos, desviaciones y estado final. El mecanismo debería apoyarse y referenciar los registros oficiales existentes, sin generar duplicidad documental.	Oficina de Tecnologías de la Información - OTI	Ausencia de una herramienta institucional que articule los reportes de los diferentes proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI con los registros documentales contractuales de la entidad.	Diseñar, implementar y adoptar una herramienta de consulta y seguimiento que integre la cadena completa de planeación, ejecución y resultados del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI	OTI	1/09/2026	31/07/2027							Oficina de Tecnologías de Información	2026
2	1	Gestión del Servicio TIC	Observación 03. Debilidad en la trazabilidad documental de la inversión contractual no consolidada por iniciativa del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI En la revisión de las columnas "Fuente Financiación" y "Valor Fuente Fin 2025" de la matriz "Listado Proyectos PETI 2024-2025 - Para AUDIT 2025-v2.xlsx" y "3.2. Ejecución Presupuestal Vig. 2025 y 2026.xlsx", así como de la matriz de proyectos PETI 2024-2026, se observó que la información presupuestal y de ejecución financiera contenida requiere consolidación frente al presupuesto previsto en el PETI, los Ítems o iniciativas estratégicas, el Plan Anual de Adquisiciones - PAA, contratación, supervisores, entregables y soportes de cierre. Esta condición fue confirmada Con la información remitida no se formula una construcción de trazabilidad financiera, dado que las diferencias pueden obedecer a criterios de clasificación, fuentes de financiación, cortes de información, rubros presupuestales, agencias o dependencias responsables de la administración de los datos. No obstante, la evidencia aportada no permite validar de forma directa la trazabilidad financiera completa de cada iniciativa PETI. La información presupuestal y contractual se encuentra distribuida en diferentes fuentes, sin que se observe un instrumento único que permita verificar de forma integral y unificada la ejecución del PETI, el contrato, el CDP/RP, la obligación, el pago, el supervisor, el entregable vendido y la evidencia de aceptación. Adicionalmente, en la matriz "Información NDA-ICI NDAgfm.xlsx" se indica que "el contrato no aplica" para varias iniciativas, lo cual limita la trazabilidad contractual de estas. El riesgo de la OTI, cuya no una dependencia, la cual limita la capacidad de la auditoría para verse el análisis financiero de manera integral con la información entregada por el área auditada Esta situación afecta la posibilidad de establecer un adecuado seguimiento a la relación entre recursos planeados, recursos asignados, contratación ejecutada, tiempos y ejecución recibidas y resultados asociados al PETI. También limita el análisis de materialidad, la identificación de desviaciones, la verificación de soportes y la evaluación del cumplimiento de los compromisos de inversión estratégica La cadena financiera y contractual analizada es de carácter transversal y compromete competencias de la OTI, la Oficina Asesora de Planeación, Gestión Financiera, Gestión Contractual, supervisores, ordenadores del gasto y demás dependencias participantes. En consecuencia, la condición observada se ve materializada por la falta de consolidación de información financiera y contractual de cada iniciativa PETI.	Recomendación 03. Establecer un mecanismo institucional de coordinación entre PETI, presupuesto Plan Anual de Adquisiciones - PAA, contratos, supervisores, obligaciones, pagos y entregables, liderado desde la primera y seguimiento del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI y coordinado con la Oficina Asesora de Planeación, Gestión Financiera, Gestión Contractual, supervisores, ordenadores del gasto y demás dependencias competentes. El mecanismo podrá adoptar la forma de matriz, experto, tablero o herramienta equivalente y deberá permitir identificar la trazabilidad financiera y contractual de cada iniciativa.	Oficina de Tecnologías de la Información - OTI Oficina Asesora de Planeación, Gestión Financiera, Gestión Contractual, supervisores, ordenadores del gasto y demás dependencias competentes.	Ausencia de una herramienta institucional que articule la información presupuestal, contractual y de ejecución de los diferentes proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI.	Construir, implementar y adoptar una matriz de conciliación que relacione: Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP, Registro Presupuestal - RP, contratos, pagos y entregables, mediante la conformación de un equipo interno y la definición de una ruta crítica de trabajo que articulando la información suministrada por las dependencias competentes.	OTI	1/09/2026	31/07/2027							Oficina de Tecnologías de Información	2026
3	1	Gestión del Servicio TIC	Observación 04. Debilidad en la trazabilidad documental de la inversión contractual no consolidada por iniciativa del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI y contratos seleccionada con el expediente oficial, los anexos SECOP, los conceptos técnicos, actas buenas, documentos contractuales, informes de supervisión, entregables y soportes de recibo. Esta inconsistencia no obstó duplicar el expediente contractual ni crear repositorios paralelos.	Recomendación 04. Disponer de un índice, matriz de referencias o mecanismo equivalente que vincule cada iniciativa del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI y contrato seleccionado con el expediente oficial, los anexos SECOP, los conceptos técnicos, actas buenas, documentos contractuales, informes de supervisión, entregables y soportes de recibo. Este mecanismo no obstó duplicar el expediente contractual ni crear repositorios paralelos.	Oficina de Tecnologías de la Información - OTI, Oficina Asesora de Gestión Contractual y de los supervisores de contratos de bienes y servicios TI.	Ausencia de una herramienta institucional que articule los documentos de contratación con la evidencia contractual del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI.	Crear y adoptar una lista de chequeo conforme al Manual de Contratación, con el código que asocie cada ítem con los documentos contractuales, actas, informes de supervisión y entregables del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI.	OTI	1/09/2026	31/07/2027							Oficina de Tecnologías de Información	2026
4	1	Gestión del Servicio TIC	Observación 05. Debilidad en la información consolidada para la gestión de la demanda, las altas, la mesa de ayuda y la operación de los servicios TIC, lo que afecta la validación integral del desempeño del servicio de nivelizare documentos como "Catalogo de Servicios de TI_ v2.1.pdf", "OTI-2024 Catalogo de Servicios_V2.0.0.pdf", "Catalogo de Servicios de TI_ v2.0.pdf", "Catalogo de Servicios de TI_ v2.1.pdf", "INFORME MENSUAL MACONDO AGOSTO 2024.xlsx", "INFORME MACONDO AGOSTO 2024.xlsx", "INFORME MACONDO SEPTIEMBRE 2024.xlsx", "5.INFORME CASOS SOSTENIDOS 2024-2025.xlsx", así como procedimientos e instructivos de soporte, mantenimiento, reportes, garantías y gestión de cambios. Estos documentos permiten evidenciar que la OTI cuenta con información relevante sobre catálogo de servicios, atención de casos, soporte y operación tecnológica La información suministrada no permite validar de forma directa la trazabilidad completa de cada caso desde su apertura hasta su cierre, ni el soporte regular de niveles documentados, caracterización de amenazas, estrategia de disposición, entre periódico comprendido, el análisis consolidado de casos que permitan validar integralmente el desempeño del servicio frente a los niveles de servicio definidos en el Acuerdo de Niveles de Servicio - ANS y el riesgo OTI-7-SEC. la ausencia de interrupciones generalizadas no cualifique la prueba de operación uniforme del control Esta situación modifica el riesgo OTI-SEC, asociado a la posibilidad de afectación en la prestación de servicios por incumplimiento de Acuerdo de Nivel de Servicio Tecnológico debido a fallas de operación. La existencia de reportes inconsistentes y documentos preconfeccionados, en positivo, no obstante, la ausencia de un repositorio consolidado que permita verificar la trazabilidad de los casos, la aplicación de los controles, y la debida con complejidad, o de manera correctamente casos cancelados o no aplicables, y a los incumplimientos generan análisis de causa y acciones de mejora.	Recomendación 05. Consolidar o ajustar las herramientas existentes para disponer de información periódica y metodológicamente consistente sobre demanda, casos abiertos, cerrados, cancelados y vencidos, tiempos de atención y solución, cumplimiento de Acuerdos de Niveles de Servicio - ANS, reincidencias, cambios atendidos, causas y acciones correctivas. El mecanismo utilizado deberá evitar una fuente oficial, responsable, periodicidad, reglas de cálculo y criterios de depuración documentados.	Oficina de Tecnologías de la Información - OTI	Los reportes se presentaron de manera consolidada en la hoja de ruta, de acuerdo con las acciones y responsabilidades Estrategia de Tecnologías de la Información - PETI	Configurar la mesa de servicios con la parametrización del árbol de categorías y Acuerdos de Niveles de Servicio - ANS, para que los reportes se a través de un tablero de control que permita auditar la demanda, cumplimiento de Acuerdos de Niveles de Servicio - ANS y desempeño operativo de los servicios de Tecnología - TIC.	OTI	1/09/2026	31/07/2027							Oficina de Tecnologías de Información	2026
5	1	Gestión del Servicio TIC	Observación 06. Ausencia de evidencia completa que demuestre la articulación de la hoja de ruta de Gobierno Digital con el PETI La revisión permitió identificar articulación entre el PETI y Gobierno Digital mediante resultados de la hoja de ruta, como el "Informe Avance Cumplimiento 4D-FO-PETI - 1902022 v2.0.pdf", catálogos de sistemas de información, interoperabilidad, componentes de información, servicios tecnológicos, inventario de datos abiertos y documentos relacionados con Gobierno Digital y arquitectura empresarial. No obstante, la evidencia no permite evidenciar de manera completa una hoja de ruta formal que articule tareas, acciones, responsables, fechas, productos, indicadores, avances y cierre dentro de la ejecución del PETI. La observación no cuestiona la calidad de gestión en Gobierno Digital, lo que se identifica es una debilidad de trazabilidad entre los diagnósticos o mediciones realizadas y las acciones implementadas en el PETI. Esta situación limita la verificación de cómo se implementó esos resultados, actividades y documentos técnicos, pero se permite verificar integralmente cómo cada tarea identificada se tradujo en una acción priorizada, quién fue responsable, qué producto debía generarse, cuál era la fecha de cumplimiento, qué avance se reportó y qué evidencia soporta su cierre. En estas condiciones, el cumplimiento de Gobierno Digital puede depender de documentos aislados y no de una ruta institucional de mando.	Recomendación 06. Formalizar una ficha de derivación por cada iniciativa del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI no ejecutada, aplazada, eliminada, modificada o trasladada de vigencia, indicando causa, responsable, soporte de decisión, instancia que aprobó el cambio, impacto sobre metas, presupuesto, cronograma, entregables, reprogramación y estado final. Este registro debe integrarse al mecanismo institucional de seguimiento del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI definido por la entidad y ser utilizado como soporte para los reportes periódicos de avance.	Oficina de Tecnologías de la Información - OTI	No se evidencian un registro estandarizado que documente la reprogramación, modificación o eliminación de proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI.	Diseñar, implementar y adoptar fichas de seguimiento por cada iniciativa del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETIcon ejecución aplazada, eliminada, modificada o trasladada de vigencia.	OTI	1/09/2026	31/07/2027							Oficina de Tecnologías de Información	2026
7	1	Gestión del Servicio TIC	Observación 07. Debilidad en la evidencia de disponibilidad, capacidad, continuidad, mantenimiento y respaldo dispersa, sin consolidación periódica por servicio crítico a la OTI aportó procedimientos, informes, evidencias de disponibilidad, continuidad, recuperación, monitoreo y soportes de proveedores, lo cual dificulta la existencia de un control periódico que permita verificar de manera integral el cumplimiento de los niveles de servicio. Esta información no se encuentra presentada mediante un mecanismo periódico consolidado por servicio crítico que permitiera verificar de manera uniforme su cobertura, periodicidad, responsable, resultado, incidentes, indisponibilidades y acciones correctivas para todo el período evaluado La información se encuentra distribuida por tipo de documento, generando, plataforma o periodo, y no en una matriz mensual consolidada por servicio crítico. Esta condición dificulta validar de forma uniforme si los controles asociados al riesgo OTI-SEC operan con periodicidad definida, responsables identificados, resultados medibles, eventos registrados, indisponibilidades documentadas, acciones correctivas y soporte verificable. Aunque la observación valora menor de ajuste y 060 sobre la atención de servicios desde la perspectiva de soporte al usuario, esta observación se refiere específicamente a la continuidad técnica de la infraestructura y de los servicios críticos La falta de consolidación por servicio crítico limita la posibilidad de establecer si cada componente refrescante cuenta con seguimiento periódico de disponibilidad, capacidad, mantenimiento, respaldo y continuidad. También dificulta identificar tendencias, desviaciones recurrentes, dependencia de proveedores, llenchas de mantenimiento o acciones correctivas adaptadas frente a eventos de operación tecnológica.	Recomendación 07. Implementar o ajustar un mecanismo periódico —matriz, tablero, informe o herramienta equivalente— que consolide por servicio crítico la disponibilidad, capacidad, mantenimiento, respaldo, continuidad, eventos, indisponibilidades, responsables, resultados, acciones correctivas y soportes asociados. El mecanismo deberá articular la evidencia ya generada por proveedores, plataformas y responsables internos.	Oficina de Tecnologías de la Información - OTI	Los informes se encuentran distribuidos por proveedor y plataforma, sin una fuente que consolide las evidencias de disponibilidad y continuidad de los servicios críticos.	Ajustar el documento de estrategia de Plan de Recuperación ante Desastre - DRP (siglas en inglés de Disaster Recovery Plan).	OTI	1/09/2026	31/07/2027							Oficina de Tecnologías de Información	2026
7	2	Gestión del Servicio TIC	Observación 07. Debilidad en la evidencia de disponibilidad, capacidad, continuidad, mantenimiento y respaldo dispersa, sin consolidación periódica por servicio crítico a la OTI aportó procedimientos, informes, evidencias de disponibilidad, continuidad, recuperación, monitoreo y soportes de proveedores, lo cual dificulta la existencia de un control periódico que permita verificar de manera integral el cumplimiento de los niveles de servicio. Esta información no se encuentra presentada mediante un mecanismo periódico consolidado por servicio crítico que permitiera verificar de manera uniforme su cobertura, periodicidad, responsable, resultado, incidentes, indisponibilidades y acciones correctivas para todo el período evaluado La información se encuentra distribuida por tipo de documento, generando, plataforma o periodo, y no en una matriz mensual consolidada por servicio crítico. Esta condición dificulta validar de forma uniforme si los controles asociados al riesgo OTI-SEC operan con periodicidad definida, responsables identificados, resultados medibles, eventos registrados, indisponibilidades documentadas, acciones correctivas y soporte verificable. Aunque la observación valora menor de ajuste y 060 sobre la atención de servicios desde la perspectiva de soporte al usuario, esta observación se refiere específicamente a la continuidad técnica de la infraestructura y de los servicios críticos La falta de consolidación por servicio crítico limita la posibilidad de establecer si cada componente refrescante cuenta con seguimiento periódico de disponibilidad, capacidad, mantenimiento, respaldo y continuidad. También dificulta identificar tendencias, desviaciones recurrentes, dependencia de proveedores, llenchas de mantenimiento o acciones correctivas adaptadas frente a eventos de operación tecnológica.	Recomendación 07. Implementar o ajustar un mecanismo periódico —matriz, tablero, informe o herramienta equivalente— que consolide por servicio crítico la disponibilidad, capacidad, mantenimiento, respaldo, continuidad, eventos, indisponibilidades, responsables, resultados, acciones correctivas y soportes asociados. El mecanismo deberá articular la evidencia ya generada por proveedores, plataformas y responsables internos.	Oficina de Tecnologías de la Información - OTI	Los informes se encuentran distribuidos por proveedor y plataforma, sin una fuente que consolide las evidencias de disponibilidad y continuidad de los servicios críticos.	Identificar los servicios tecnológicos críticos.	OTI	1/09/2026	31/07/2027							Oficina de Tecnologías de Información	2026
7	3	Gestión del Servicio TIC	Observación 07. Debilidad en la evidencia de disponibilidad, capacidad, continuidad, mantenimiento y respaldo dispersa, sin consolidación periódica por servicio crítico a la OTI aportó procedimientos, informes, evidencias de disponibilidad, continuidad, recuperación, monitoreo y soportes de proveedores, lo cual dificulta la existencia de un control periódico que permita verificar de manera integral el cumplimiento de los niveles de servicio. Esta información no se encuentra presentada mediante un mecanismo periódico consolidado por servicio crítico que permitiera verificar de manera uniforme su cobertura, periodicidad, responsable, resultado, incidentes, indisponibilidades y acciones correctivas para todo el período evaluado La información se encuentra distribuida por tipo de documento, generando, plataforma o periodo, y no en una matriz mensual consolidada por servicio crítico. Esta condición dificulta validar de forma uniforme si los controles asociados al riesgo OTI-SEC operan con periodicidad definida, responsables identificados, resultados medibles, eventos registrados, indisponibilidades documentadas, acciones correctivas y soporte verificable. Aunque la observación valora menor de ajuste y 060 sobre la atención de servicios desde la perspectiva de soporte al usuario, esta observación se refiere específicamente a la continuidad técnica de la infraestructura y de los servicios críticos La falta de consolidación por servicio crítico limita la posibilidad de establecer si cada componente refrescante cuenta con seguimiento periódico de disponibilidad, capacidad, mantenimiento, respaldo y continuidad. También dificulta identificar tendencias, desviaciones recurrentes, dependencia de proveedores, llenchas de mantenimiento o acciones correctivas adaptadas frente a eventos de operación tecnológica.	Recomendación 07. Implementar o ajustar un mecanismo periódico —matriz, tablero, informe o herramienta equivalente— que consolide por servicio crítico la disponibilidad, capacidad, mantenimiento, respaldo, continuidad, eventos, indisponibilidades, responsables, resultados, acciones correctivas y soportes asociados. El mecanismo deberá articular la evidencia ya generada por proveedores, plataformas y responsables internos.	Oficina de Tecnologías de la Información - OTI	Los informes se encuentran distribuidos por proveedor y plataforma, sin una fuente que consolide las evidencias de disponibilidad y continuidad de los servicios críticos.	Construir una matriz periodica consolidada por servicio critico, con responsables.	OTI	1/09/2026	31/07/2027							Oficina de Tecnologías de Información	2026